

Preguntas Frecuentes

Acuerdo de Centro Examinador Registrado

Número de contratos

¿Cuántas copias del contrato debo firmar?

Deberéis firmar dos copias del contrato con el fin de que ambos podamos conservar un original en nuestros respectivos archivos.

CI. 2.2

¿Cuándo recibiré una inspección en mi centro? ¿Será antes de registrarme?

Generalmente, Trinity realiza una primera inspección durante la visita realizada durante la primera sesión de exámenes, dicha inspección será llevada a cabo por un examinador autorizado o, alternativamente, por un miembro de nuestra organización.

Vuestro nuevo Certificado de Centro Examinador Registrado lo enviaremos a vuestras instalaciones una vez completada satisfactoriamente la primera (o siguientes) sesiones de examen. Podemos programar, así mismo, inspecciones esporádicas con posterioridad.

Si ya estáis funcionando como centro registrado, pero habéis comenzado un nuevo contrato, realizaremos una inspección puntual durante las siguientes sesiones de examen.

CI 2.3

¿Qué necesito para tener acceso a la Plataforma Virtual?

Os proporcionaremos todos los datos de acceso necesarios para acceder a nuestra plataforma administrativa virtual llamada 'TOL' una vez aceptados los Términos de Uso de la misma. Será necesario que los aceptéis antes de acceder por primera vez a vuestro espacio virtual.

CI 2.4

¿Dónde puedo encontrar las cláusulas estándar y detalles prácticos para programar visitas de examen?

El procedimiento para reservar visitas de examen, y en particular nuestras 'cláusulas estándar' para programar visitas de examen, están explicadas en el Manual de Centro Examinador Registrado. Así mismo, una serie de guías más detalladas están disponibles en nuestro Libro Guía de Buenas Prácticas para Centros.

Nos adaptaremos a vuestra propuesta con tal de asignar un examinador de Trinity a vuestra sesión de examen siempre y cuando hayáis realizado el pago de la cuota mínima de reserva o hayáis

reunido y hecho efectivo el pago de las cuotas de examen de vuestros candidatos, el importe total de las cuales ha de ascender hasta alcanzar la cuota mínima de convocatoria. De esta manera, no existe la necesidad de disponer de un número mínimo de candidatos para una sesión en particular (es posible solicitar una convocatoria de examen para un único candidato, si lo deseáis) con la condición de que el importe del pago sea como mínimo igual a la cuota mínima necesaria para realizar una convocatoria.

Cl. 3.1

¿Estoy obligado a aceptar candidatos provenientes de otros centros con el fin de realizar exámenes en mi centro?

No, no estáis obligados a aceptarlos. Sin embargo, podríamos solicitar vuestra autorización con el fin de que alumnos que realicen exámenes de recuperación puedan examinarse en vuestro centro. Nunca confirmaremos a los candidatos que realizan exámenes de recuperación que pueden acudir a vuestro centro hasta no haber recibido confirmación por parte vuestra.

Cl. 3.2(i)

¿Cómo sabré qué legislación y normas son de aplicación?

Es vuestra responsabilidad como Centro Examinador Registrado conocer la legislación vigente que rige vuestra actividad en vuestro país y su cumplimiento. Estas leyes pueden incluir, por ejemplo, requisitos referidos a la salud y seguridad del personal del centro, candidatos y visitantes, la no discriminación y protección de datos.

Mientras que Trinity basa sus estándares, buenas prácticas y orientación de acuerdo con las leyes del Reino Unido, debéis tener en cuenta que vuestras leyes locales pueden exigir que asumáis responsabilidades adicionales relacionadas con vuestros candidatos.

Cl 3.2(ii) - (iv)

Dónde puedo encontrar información sobre la normativa de Trinity, procedimientos operativos, programas y reglas, información y orientación.

Toda la Información sobre los procedimientos operativos referidos a la administración de nuestros exámenes está recogida en el Manual de Centro Examinador Registrado.

Todos los detalles sobre los programas de Trinity, reglas aplicables a los exámenes, fechas de los exámenes escritos y la normativa de Trinity están disponibles en la página web de Trinity.

Cl. 4.1

¿Cómo comunicará Trinity a mi centro las cuotas de acceso?

Esta notificación la haremos llegar a vuestro centro a través del representante nacional en vuestra zona.

Cl. 4.4

¿Deberé pagar algún tipo de impuesto adicional además de las cuotas satisfechas a Trinity?

En el caso de residir en un país donde Trinity esté sujeto a algún tipo de retención fiscal, a petición nuestra estas retenciones serían aplicadas de acuerdo con la tasa aplicable antes de hacer efectivo el pago a Trinity.

Todos los impuestos relacionados con la gestión de vuestro centro han de ser satisfechas por vuestro centro de acuerdo con las tasas aplicables vigentes, las cuales pueden incluir: impuestos a pagar en función de los ingresos de vuestro centro, impuestos empresariales, tasas y otras contribuciones a pagar en relación a los salarios de los empleados, etc. Esta normativa está también detallada en la cláusula 8.2, donde habréis de garantizar a Trinity que únicamente vosotros seréis responsables de estos gastos.

Cl. 5.1

¿Dónde puedo encontrar información sobre las obligaciones de Trinity relacionadas con la protección de datos?

La Política de Protección de Datos de Trinity está disponible en nuestra página web y dispone los principios y normas derivados de la aplicación de las leyes en Inglaterra. Esta ley dispone los requisitos mínimos que ha de cumplir un centro en todo lo referente al tratamiento de datos de carácter personal de los candidatos gestionados en nombre de Trinity.

Cl. 5.2

¿Dónde podemos encontrar información sobre los requisitos de seguridad requeridos por Trinity en relación al almacenamiento de hojas de examen y comprobación de la identidad de los candidatos?

La información referida a requisitos de seguridad está disponible en la página web de Trinity.

Cl. 6.1

¿Dónde puedo encontrar guías de uso de elementos identificativos de la Marca Trinity?

Este tipo de guías os las proporcionaremos junto con vuestro Logo de Centro Examinador Registrado las cuales podrán ser actualizadas en el futuro. Por favor, consultad nuestra página web para comprobar si ha habido actualizaciones.

Cl. 8.1

¿Por qué se hace referencia a casos de muerte, fraude, declaración fraudulenta, engaño o actos delictivos en este contrato?

Hemos de referirnos a estas categorías de daños y perjuicios en el contrato porque, obviar cualquier responsabilidad referida a esta categoría, contradiría las leyes vigentes en Inglaterra. De esta manera, nos vemos en la obligación de aclarar que la responsabilidad por parte de Trinity en relación a estas categorías de daños y perjuicios no será aceptada. De todos modos, no esperamos que sucedan. Además de estas categorías de daños, la responsabilidad de Trinity en relación a vuestro centro y vuestra responsabilidad hacia Trinity está limitada a pérdidas directamente relacionadas con un incumplimiento de contrato. Cualquier tipo de compensación en este sentido estará limitado a un importe equivalente al total de los Importes de Inscripción (o los importes de reserva mínimos si fuera el caso) pagaderos a Trinity en el periodo de doce meses anterior al incumplimiento.

Cl. 8.2

¿Cuál es el propósito de las compensaciones (garantías de compensación) en la cláusula 8.2?

La finalidad de las compensaciones es la de proteger a Trinity contra cualquier reclamación por parte de los empleados de un centro por cualquier pago relacionado con dichos empleados y contra

el incumplimiento o apropiación indebida de datos propiedad de Trinity, información confidencial y derechos de propiedad intelectual por parte de los empleados de un centro u otras personas que actúen en representación de dicho centro. No esperamos que esto suceda pero, en el caso que sucediera, la responsabilidad sería íntegramente asumida por el centro.

Cl. 8.3

¿Qué será considerado como seguro de cobertura suficiente y completa?

La mayoría de los centros ya disponen de pólizas de seguros en vigor que han contratado previamente. Con esto, nos referimos a un seguro que cubra a cualquier persona (candidatos o personas trabajando en vuestro nombre) dentro de las instalaciones de vuestro centro y que cubran cualquier eventualidad, accidente o muerte.

Además de esto, vuestro centro también puede disponer de un seguro que cubra daños sufridos por su actividad o producidos por terceras partes y reclamaciones relacionadas con daños a la propiedad, negligencia, uso indebido de propiedad intelectual, deshonestidad, violación del pacto de confidencialidad, uso indebido de datos personales, difamación, etc.

Cl. 9

¿Durante cuánto tiempo durará este contrato?

La duración de este contrato es de cuatro años, a no ser que cada una de las partes comunique su voluntad expresa de cesar este acuerdo con tres meses de preaviso. Además, si vuestro centro permanece inactivo por un periodo de dos años o vuestro centro no cumple con nuestros términos y condiciones, este contrato puede cancelarse antes de su vencimiento.

¿Puedo rescindir este contrato en cualquier momento?

Sí, vuestro centro puede resolver este contrato en cualquier momento comunicándolo por escrito a Trinity en un plazo no inferior a tres meses. De la misma manera, si debido a motivos de fuerza mayor que se prolonguen durante 30 días y esto resultara en la no aplicación de este contrato por parte de Trinity, podréis rescindir este contrato con un preaviso de 14 días.

En el caso de una rescisión prematura de vuestro contrato, Trinity os puede solicitar el cumplimiento de compromisos previamente adquiridos que hayan quedado irresueltos en el momento de su finalización, tales como permitir a los candidatos realizar sus exámenes (ver cláusula 10.3).

¿Qué significa un 'cambio de control' en la cláusula 9.3(iv)?

Un cambio de control podría suceder en el momento que vuestro centro haya sufrido un cambio de propiedad pasando a tener una nueva titularidad.

Cl. 10

¿Qué sucederá una vez finalizado el contrato?

Os solicitaremos que dejéis de utilizar todo tipo de material de Trinity y nuestra plataforma Trinity IT Systems en el momento que finalice el contrato. De todas maneras, a no ser que os expresemos lo contrario, pedimos que vuestro centro priorice la gestión de todo lo relacionado con vuestros candidatos con tal de finalizar con la administración de los exámenes que hayan sido programados.

Esto significa que, si el contrato acabara en marzo, y todavía tenéis solicitudes de candidatos pendientes en abril, os pediremos que continuéis trabajando con nosotros y respondáis a las

solicitudes de los candidatos con normalidad hasta que todos estos asuntos pendientes se hayan resuelto.

CI. 11.1

¿Podemos cambiar las condiciones del contrato una vez lo hayamos firmado?

El contrato no puede ser modificado a no ser que ambas partes acuerden firmar una modificación del documento.

CI. 11.3

¿Qué significa la cláusula 11.3?

En el caso que una disposición resultara invalidada por un cambio de la legislación en Inglaterra o no fuera aplicable en un determinado país, esta cláusula está destinada a asegurar que los términos y condiciones restantes del contrato conservan su validez, en lugar de anular la totalidad del contrato.

CI. 11.4

¿Finalizaré mi contrato en el caso de imposibilidad para prestar el servicio a Trinity, por ejemplo, si hubiera un desastre natural en mi región?

La cláusula 11.4 explica que una parte no puede incurrir en incumplimiento del contrato en el caso de no poder desarrollar su actividad por causas ajenas a su voluntad, a menos que estas circunstancias se prolonguen por un espacio superior a 30 días. En este último caso, la parte no afectada puede resolver el contrato a su entera discreción concediendo un preaviso de 14 días.

CI. 11.5

¿Cuáles son las consecuencias en el caso de incumplimiento de contrato?

Esta cláusula explica que los daños y perjuicios por sí mismos no serán causa efectiva para la rescisión de este contrato. De esta manera, por ejemplo, en el caso de infringir la propiedad intelectual de Trinity, Trinity puede emprender acciones legales con el fin de prevenir su uso fraudulento además de reclamar daños y perjuicios.

CI.11.6

¿Por qué no tengo la posibilidad de ceder o transferir el contrato?

Esta cláusula ha sido incluida para proteger el derecho de Trinity a resolver cualquier derecho de transferencia de derechos y obligaciones a terceras partes. En la mayoría de los casos, consideraremos que una tercera parte deberá someterse al proceso de inspección establecido para su registro como centro antes de tomar una decisión en referencia a su elegibilidad.

CI. 11.7

¿Por qué se hace referencia a terceras partes en esta cláusula?

Únicamente las partes mencionadas en la cabecera del contrato tienen derecho a llevar nuestro contrato a la práctica o impugnar ningún aspecto ante un tribunal.

CI. 11.9

¿Por qué se menciona una 'totalidad del acuerdo' en esta cláusula?

Esta cláusula ha sido incluida para otorgar a cada una de las partes certeza que - todos los términos comerciales y legales acordados están manifiestamente estipulados en el contrato y reemplazan cualquier término que haya sido estipulado con anterioridad. En los casos en los que los términos comerciales (por ejemplo, detalles de nuestro importe mínimo de reserva) o un proceso en particular (por ejemplo, nuestro procedimiento de programación de fechas) están contemplados en documentación subordinada ya que pueden estar sujetos a modificaciones durante el período contractual o, por otro lado, su extensión podría ser excesiva para ser incluida en el propio contrato. Este contrato contemplará este hecho, dándoos la tranquilidad que siempre pondremos en vuestro conocimiento las bases comerciales con las que trabajaréis con Trinity. De esta manera, podréis utilizar vuestro contrato como un punto de referencia a partir del cual podréis acceder a la auténtica información comercial y el procedimiento de trabajo.

CI. 11.10

¿Por qué prevalece la versión inglesa de este contrato?

Esta cláusula se aplica siempre Trinity os haya facilitado una versión traducida. Todo y que hemos tomado las precauciones necesarias para ofreceros una traducción lo más fiel posible al texto original, la versión en inglés prevalecerá sobre la traducida. Debéis tener en cuenta que, ya que Trinity es un centro examinador establecido en Inglaterra, nuestro contrato está regido por la ley de Inglaterra.

CI. 12

¿Qué día entra en vigor el contrato?

Por favor, anotad la fecha en el contrato. Es decisión de Trinity incluir la fecha de inicio del contrato en el documento que os enviamos para su firma o bien notificaros la fecha de entrada en vigor una vez ratificada su conformidad.

Sección de Firma

¿Qué detalles debo incluir?

Deberéis indicar el nombre oficial de vuestro centro (tal y como figura en la documentación de registro oficial de vuestro centro) y, en el caso que vuestra organización disponga de un número CIF, deberéis indicar este número en esta sección además del domicilio social de vuestro centro tal y como el documento requiere. Si también rellenáis el Impreso de Solicitud, os deberéis asegurar que los datos coinciden con los que figuran en el contrato. En el caso que vuestra oficina se encuentre en una dirección diferente a la que figura en el registro, deberéis especificar una dirección donde deberemos enviar la correspondencia.

Sí, como persona física u organización, trabajáis con otro nombre diferente al de la sociedad (por ejemplo, oficialmente os llamáis "XYZ, S.L." - Nombre Fiscal -, pero trabajáis y anunciáis vuestros servicios como "La Academia Oriental de Lenguas y Música") - Nombre Comercial -, deberéis rellenar la sección "Nombre Comercial" de vuestro Impreso de Solicitud con el fin de facilitar vuestro registro en nuestra base de datos.

¿Cómo puedo poner en conocimiento de Trinity cualquier modificación en los detalles de contacto de mi centro?

Por favor, enviad los datos modificados a través de TOL.

Anexo 1

Qué contiene el Anexo 1?

Esta sección enumera los servicios que prestará como Centro Examinador Registrado. Podréis encontrar más detalles en el Manual de Centro Examinador Registrado.